



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP JUDITH TORRES VERA

RECIBIDO
28 NOV 2017

HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XVI, HUIXTLA.

" 2017. AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS "

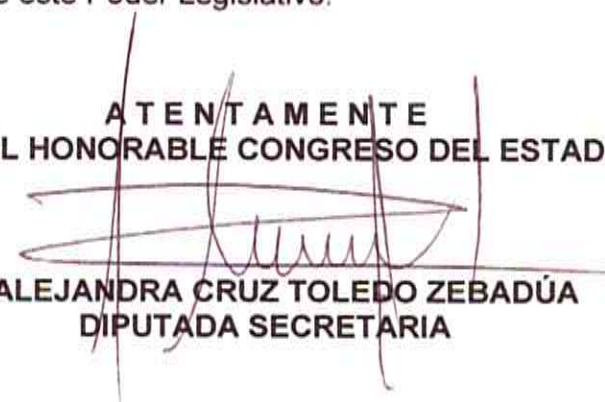
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 28 DE 2017.

DIP. JUDITH TORRES VERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción III de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que usted dignamente preside, el **Punto de Acuerdo por el que este H. Congreso del Estado exhorta a los integrantes de las cámaras del H. Congreso de la Unión así como al titular de la Secretaría de Educación Pública a dotar al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR; de las condiciones mínimas suficientes para cumplir cabalmente con su objeto, el cual resulta altamente relevante para avanzar en el propósito de la calidad educativa con inclusión y equidad, que motiva la reforma educativa y a la que legítimamente aspiramos los chiapanecos y nuestros hermanos del sur sureste del país.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA
DIPUTADA SECRETARIA